INFORME DEL COMISARIO
A la Junta General de Accionistas de
ECUAPERSONAL S.A.
Guayaquil

1- He revisado el Balance General de la compañía Ecuapersonal s.a al 31 de diciembre de 1.999

2- Mi examen fué practicado de acuerdo con normas de auditoria generalmente aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesario de acuerdo con las circunstancias.

3- Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas en el art. 279 de la Ley de Compañías.

4- Al 31 de Diciembre de 1.999, la compañía continúa en etapa de preoperaciones y consecuentemente no ha tenido actividad de prestación de servicios, ni ha causado gastos, por lo que no presenta estados de pérdidas y ganancias.

5- En mi opinión, el Balance General presenta razonablemente la posición financiera de la compañía, al 31 de Diciembre de 1.999, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados, autorizados por la Superintendencias de compañías del Ecuador.

Muy atentamente,

C.B.A. Roberto Morán Molina
COMISARIO
Registro de contador # 0.28215

Gquil. 29 de Abril.2000